

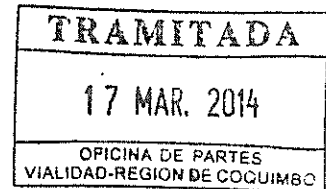
USO FAJA ADYACENTE CAMINO RUTA 5,
COMUNA DE COQUIMBO, PROVINCIA DE
ELQUI

LA SERENA, 17 MAR. 2014

Vistos :

- 1.- Decreto Fuerza de Ley Nº 850 de fecha 12.09.97, publicado en D.O. el 25.02.98
- 2.- Decreto M.O.P. Nº 1.319 de fecha 12.09.77, publicado en el D.O. del 25.10.77 .
- 3.- La Res. Nº 1600/2008 de la Contraloría General de la República .
- 4.- La Res. Nº 5003 del 2004, Nº 5485 de 2004 , Nº 5889 del 2004 y/o Nº 5890 del 2004 del Director de Vialidad.
- 5.- Solicitud de **Autorización** de permiso para instalación de letrero publicitario, de fecha 14.02.14

**RESUELVO
(EXENTA)**



DRV IV Nº 372,

AUTORIZACIÓN, para instalación de Letrero Publicitario:

- 1.-

IDENTIFICACION DEL PARTICULAR	
EMPRESA	: MEDEL E HIJOS LIMITADA
Nº REGISTRO	: 5
REP.LEGAL	: MARÍA SOLEDAD MEDEL MEIR RUT: 8.350.519-2
DOMICILIO	: FRANCISCO PIZARRO Nº 2178 - SANTIAGO
- 2.-

IDENTIFICACION DEL LETRERO	
NOMBRE DEL CAMINO	: LONGITUDINAL NORTE: LOS ERMITAÑOS - PUNTA COLORADA
ROL DEL CAMINO	: RUTA 5 NORTE
KILOMETRO	: KM. 435.900
SENTIDO TRANSITO	: ASCENDENTE
PROPIETARIO PREDIO	: SOCIEDAD AGRÍCOLA LAGUNILLA S.A.
PREDIO	: LAGUNILLAS
TEXTO DEL LETRERO	: "VICROP"
- 3.-

PLAZO DE AUTORIZACION	
DESDE	: 14.03.14
HASTA	: 14.03.16
AUTORIZACION ANTERIOR	:
- 4.-

La renovación deberá solicitarse con 30 días previo a su vencimiento, de acuerdo a la legislación vigente.
--
- 5.-

En el evento que durante el tiempo que dure la autorización del presente letrero, este no contenga una leyenda comercial, se deberá inscribir una de las siguientes frases: respete las señales, conduzca con precaución, limpieza es cultura o mantenga su carretera limpia.

ANOTESE , COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

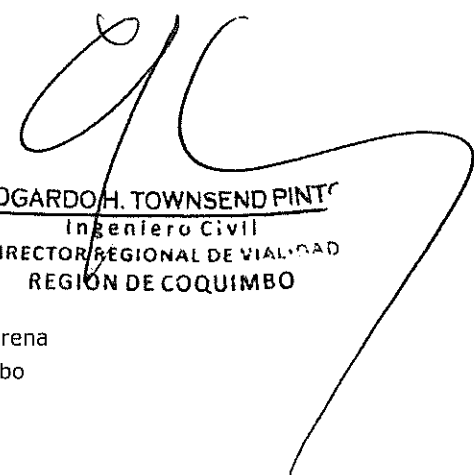
CAC/RPV/cmc

DISTRIBUCION

- MEDEL E HIJOS LIMITADA
- Sr. Max Schrader Bravo - Inspector Fiscal Concesión Los Vilos - La Serena
- Departamento de Proyectos, Dirección de Vialidad, Región de Coquimbo
- Administración Faja Vial
- Partes y Archivo Regional .

7563468

Nº Proceso: 7611136


EDGARDO H. TOWNSEND PINTOR
Ingeniero Civil
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGION DE COQUIMBO